



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

Expediente D.E.: 8441-3-2017
Expediente H.C.D.: 1609-D-17
Nº de registro: O-17582
Fecha de sanción: 06/07/2017
Fecha de promulgación: 14/07/2017
Decreto de promulgación: 1766-17

ORDENANZA N° 23265

Artículo 1º.- Adhiérese la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon en todos sus términos a la Ley Provincial n° 14560 referida a la tarifa eléctrica para usuarios denominados y categorizados como “Electrodependientes por Cuestiones de Salud”.

Artículo 2º.- Adhiérese la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon en todos sus términos a la Ley Nacional n° 27351 sobre registro y beneficios para personas electrodependientes por cuestiones de salud.

Artículo 3º.- El Departamento Ejecutivo determinará en la reglamentación de la presente los alcances y objetivos de las mencionadas normas.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-

**Tonto
Blanco**

**Sáenz Saralegui
Arroyo**